

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

54896 ZARAGOZA

D.^a Carmen Yuste González de Rueda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 20 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 642/16, y N.I.G. 50297 42 1 2016 0012892.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo voluntario.

3.- Fecha de declaración 19-9-2016.

4.- Deudor en concurso: MANUELA VAQUERO ORTIZ, con DNI 17193503-Z.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: ENRIQUE AGUADO AGUARON.

Domicilio postal: C/ Tarragona, n.º 14, local de Zaragoza-50015.

Dirección electrónica:enrique@aguado-consultores.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160072126-1